

Plantilla CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO:

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

(Resoluciones N° 2026-209 CS. UNNE y 2026-118 CD VET).

DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN ANIMAL

EXPTE. N° 2026-3636#UNNE

UNIDAD CURRICULAR: PRODUCCIONES NO TRADICIONALES

CARGO QUE SE CONCURSA: PROFESOR TITULAR

DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE

CANTIDAD: 1

TITULARES:

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: PROF. CARLOS BLAS HOYOS – UNAF

PROF. JUAN PABLO ROUX – UNNE

PROF. FEDERICO JOSE RUIZ DIAZ – UNNE

Observador Estudiantil:

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: SR. BRUNO LAUTARO PRALONG – DNI N°42.307.885

ASPIRANTES INSCRIPTOS: Mgter Javier Comolli

FECHA: 01/07/2026 – Hora: 15:00

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los un día del mes de julio de 2026, a las 15:00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE, y a través de la Plataforma Zoom institucional, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Resolución N°2026/188-CD. para evaluar títulos y antecedentes, plan/es de actividades docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado: Unidad Temática N 3. Tema 10: "Apicultura: Sistema de producción, colmena movilística. Apiario, ubicación y orientación. Equipamiento del apicultor. Manejo del apiario y de la colmena" y la entrevista personal del postulante inscripto para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación simple, con funciones en la unidad curricular "Producciones no Tradicionales", del Área, del Departamento de Producción Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr Bruno Lautaro Pralong---

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

El postulante es Médico Veterinario, egresado de la UNNE en mayo de 2005, posteriormente realizó un posgrado Maestría en Producción Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE, obteniendo el Título de Magister en marzo de 2012. Asimismo acredita una Diplomatura Superior en Formación de jurados y comisiones evaluadoras para el ingreso, promoción y evaluación periódica del docente en la UNNE, finalizada en junio de 2025.

Acredita antigüedad docente en la Facultad de Ciencias Veterinarias de 27 años. Inicia su actividad docente como Ayudante Alumno Adscripto en Zoología y recursos Fáunicos "B" en 1997

y posteriormente como Ayudante alumno por concurso en la misma asignatura. Posteriormente es designado Ayudante Alumno contratado en la asignatura Introducción a las Ciencias Básicas entre marzo y junio de 2005, se desempeña posteriormente como Auxiliar de Primera en la misma asignatura por un periodo de 4 años. Posteriormente concursa como Auxiliar de primera, con dedicación exclusiva, en la cátedra de Producciones no tradicionales en noviembre de 2011 y continua en dicho cargo hasta el presente. Asimismo, ha concursado el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, del Taller de Prácticas Profesionales desde noviembre de 2019 y por 6 años.

Acredita formación docente a través del Curso de Actualización en gestión del aula virtual a través de Moodle. Además, cursos de posgrado en temática de docencia en un total de 6 cursos aprobados.

En producción en docencia acredita: Presentación de 20 trabajos en eventos científicos la mayoría de ellos referidos al sistema de tutorías. Ha generado 6 producciones de material didáctico con temas específicos de la asignatura motivo del concurso.

Acredita un trabajo publicado en temas de docencia referido a la deserción estudiantil en la carrera de ciencias veterinarias. Fue integrante de jurado en concursos docentes en 20 concursos. Ha sido jurado de Tesinas de graduación final de carrera en 30 ocasiones. Asimismo, acredita su participación en comisiones de trabajo en la temática de docencia universitaria en 16 oportunidades.

En Investigación acredita ser actualmente director de un proyecto denominado Seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes de la carrera de Ciencias Veterinarias en contexto de pos pandemia. Proyecto aprobado por SGCyT UNNE y vigente hasta diciembre de 2026. Además ha sido director de dos proyectos que ya han finalizado. Está categorizado en el sistema de Incentivo en Categoría III. Ha realizado una adecuada carrera a nivel de investigación, se inicia como becario de pregrado, becario de iniciación, perfeccionamiento y luego Becario Tipo I en beca cofinanciada CONICET -UNNE.

Fue integrante de 14 proyectos de investigación, posee 15 trabajos publicados en revistas con referato, es autor de un capítulo de un libro en la temática de cría de yacaré en la zona NEA. Posee 13 trabajos publicados en revista sin referato, todos ellos en temáticas relacionadas directamente con la asignatura donde concursa. Ha realizado la presentación de 20 trabajos en eventos científicos.

Extensión y transferencia acredita: Una publicación científica pedagógica en extensión, Ha participado en 6 programas de consultoría a nivel de peces en acuerdos de trabajo entre EBY-UNNE. Acredita haber sido codirector de proyectos de extensión en 2 actividades. Director de Proyecto en 6 casos. Ha generado 4 producciones de resultados de proyectos de extensión.

Formación de Recursos Humanos, acredita: Haber sido y es actualmente director o codirector de Pasantes Adscripto en categoría docentes en 59 oportunidades en su gran mayoría en el taller de prácticas profesionales y en menor cuantía a nivel de la cátedra donde concursa.

Fue director de Tesinas de Final de Carrera en 2 oportunidades en temas referidos a las producciones no tradicionales. Ha dirigido a un becario de pregrado. Y en la actualidad es director de un becario de una maestría.

Acredita actividad en Actualización y perfeccionamiento disciplinar pedagógico: Fue expositor en conferencia en 4 oportunidades. Coordinador y organizador de eventos en 17 oportunidades. Asistente a eventos en 43 ocasiones. Todos ellos relacionados al tema referidos a la carrera de medicina veterinaria.

A nivel de Idioma extranjera acredita una certificación internacional a nivel de Idioma Italiano.

Acredita Actividades de Gestión Universitaria: Como responsable de programas institucionales en 4 programas referidos a Tutorías. Ha participado en 3 programas institucionales y ha sido miembro de 2 comisiones asesoras.

Acredita ser integrante de Comisiones Ad Hoc universitarias en 4 comisiones.

Acredita certificación como Consejero de Facultad: Siendo estudiante ha sido consejero estudiantil de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Acredita ser en la actualidad Consejo Superior, categoría Alterno por el claustro de profesores de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Acredita haber sido secretario de Facultad: Ha ejercido el cargo de Secretario de Extensión del Instituto de Ciencias Criminalística y criminología entre los años 2016 a 2022.

I. Grilla de Puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por el/la postulante, se destaca lo siguiente:

Antecedentes detalle:

1. Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: 2.40
2. Producción en investigación científica y/o artística: 3.20
3. Formación docente: 1.52
4. Trayectoria docente universitaria: 3.20
5. Formación de recursos humanos: 3.20
6. Integrante de jurados y actividades de evaluación: 2.40

- 7. Formación académica-disciplinar: 5.20
- 8. Investigación científica o artística o de desarrollo tecnológico y social: 3.20
- 9. Actividades de extensión y transferencia: 3.20
- 10. Actividades de gestión universitaria: 2.00
- 11. Producción en docencia: 2.40

PUNTAJE PONDERADO: 31,92

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

Al evaluar el Plan de Actividades Docentes se observa que el mismo cumple con los requisitos de valoración vigentes:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: El plan corresponde a un espacio curricular del ciclo profesional de la carrera de Ciencias Veterinarias, está inserto dentro del área de producción animal, posee una carga horaria de 60 horas, de cursado cuatrimestral en forma conjunta con las otras asignaturas del área de producción. El programa está dividido en 8 unidades temáticas que comprenden temas generales y particulares de cada una de las producciones no tradicionales que se trabajan iniciando con definiciones y conceptos generales, planificación y los ejes transversales y posteriormente se trabajan la explotación racional de animales invertebrado, vertebrados y se finaliza con el manejo del recurso en ambiente natural y el rol del veterinario.
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan: El plan presentado es muy coherente entre los temas que se describen en cada unidad temáticas y en los temas internos que se trabajan de cada producción, mantiene un esquema similar cada una de las producciones y abarcan característica de la especie, técnicas de crianza, instalaciones, manejo, alimentación, sanidad, enfermedades, productos y subproductos y reglamentaciones inherente a su producción y habilitación del criadero.
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: Comprende material de estudios de fácil comprensión y disponible, se realiza una clase teórica expositiva y participativa donde se pretende que el estudiante pueda revalorizar todo lo leído previamente, seguidamente se propone una actividad práctica, previa exposición de los objetivos y la metodología de la misma, en forma grupal con la elaboración de un informe que luego es sociabilizado en clase en forma conjunta con toda la comisión de práctico. Algunos prácticos prevén la salida extra muros donde participan en forma directa con la producción. previamente el estudiante recibe una reseña de la misma para conocer adecuadamente y en forma ordenada lo que debe luego reconocer en campo cuando realicen la clase. La metodología expuesta presenta la posibilidad de cursado como alumno promocional y/o regular, con diferentes porcentajes de asistencia y nota en los exámenes parciales. El alumno promocional rinde al final del cursado una evaluación integral grupal en forma de video con breve informe escrito del tema sorteado.
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: Está plasmado en el plan el uso cotidiano de la TIC, el espacio curricular posee un aula Moodle a través de la cual el estudiante dispone de todo el material de clases, metodología de trabajo, realiza sus exámenes parciales, y sus recuperatorios, dispone de bibliografía, se lleva el control de asistencia y se desarrolla la actividad de la evaluación integral para los alumnos que cursan y promocionan la asignatura.
5. Criterios de selección bibliográfica: Además de disponer del Aula Moodle la asignatura posee una plataforma en jimdo donde están ordenados por clases y por actividades material de cada una de las unidades temáticas que se desarrollan durante el cursado. Asimismo, cada unidad temática posee explícitamente un listado de bibliografía, lo más actualizado posible, que se presenta periódicamente a los estudiantes.
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: Esta acción está poco visibilizada en la propuesta, pero podemos observar que se trabajan iguales metodología que son utilizadas en las otras materias del área de producción, como así también en materia de sanidad y nutrición.
7. Inclusión de prácticas situadas en la futura profesión, en función de la Unidad Curricular en cuestión: Se observa que en algunos temas se realizan actividades como ser en el Instituto de Ictiología y la ERAGIA con el objetivo de poner a los estudiantes en situación más realista a una actividad profesional y además se invita a profesional de actividad privada o de instituciones públicas de otras provincias para exponer temas con

una mirada mas profesionalizante.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: Analizando la propuesta presentada la carga horaria está distribuida adecuadamente para dictar 14 clases teóricas y prácticas, además de las cuatro evaluaciones parciales y sus recuperatorios los que insume de la carga horaria semanal de 6 horas dedicadas a este contenido curricular. El plan propuesto fue actualizado durante el 2025 en el marco de la preparación de la propuesta de un nuevo plan de estudios.

CRITERIOS/INDICADORES ESPECÍFICOS- (RES-2026-35-CD-VET)

9. Inclusión explícita de los ejes transversales, especificando la manera de trabajar los durante el desarrollo de la unidad curricular. Los ejes transversales referidos a Bienestar animal, una salud, sostenibilidad en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, la economía circular está mencionados en el programa a nivel de la unidad temática 1 generalidad y luego son abordados con cada una de las producciones que se trabajan en las siguientes unidades temáticas.

10. Propuesta de actividades contra cuatrimestrales o complementarias. Se expone que la asignatura es además responsable del dictado en el contra cuatrimestre de cuatro asignaturas Optativas/Electivas con una carga horaria de 20 horas cada una. Ellas son: Piscicultura de especies nativas de la región NEA, Técnicas de reproducción artificial, Patología de organismos acuáticos y Producción apícola. Asimismo, se explicita un programa de formación de recursos humanos a través de ayudantes alumnos adscriptos y profesionales adscriptos en temas inherente a la asignatura.

PUNTAJE:

1

10

2 10

3 10

4 10

5 10

6 7

7 7

8 10

9 10

10 10

Total de puntos 94

CLASE PÚBLICA:

Este Jurado ha evaluado el desempeño del MV Magister Javier Comolli durante la clase pública, procediendo a evaluar cuali y cuantitativamente cada uno de los criterios.

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: Inicia la clase presentándose, con empatía se dirige a los oyentes, ubica a la unidad curricular dentro del área de las producciones y en el nivel de materias del ciclo profesional. Buen tono de voz, buen material auxiliar (utilizada un power point) y desarrolla la misma en 43 minutos.

2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas: Al inicio de la presentación expone claramente los objetivos de la temática que va a desarrollar y la ubica dentro del programa, lo relaciona con los dos temas anteriores que anteceden al tema que expondrá y recupera algunos conceptos y temas que ya fueron expuestos como recurso para poder entender los temas que desarrollará.

3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados: La presentación de su clase fue clara, entendible, con un correcto lenguaje técnico y profesional, fue desarrollando la clase con un esquema que plantea los diversos ítems que comprende la clase. Inicia con una breve historia de la apicultura, los descubrimientos que permitieron los grandes avances de la colmena fijista a la que se usa en la actualidad el sistema movilista y quien fue su autor y el fundamento de este desarrollo tecnológico. Desarrolló todos los ítems que se propuso al inicio de su clase. Diferencias entre modelos fijista y movilistas, los sistema de producción en función a la escala, descripción detallada de una colmena, sus partes y funciones, posteriormente los

accesorios necesarios para completar una colmena, luego expuso detalladamente el equipo que necesita un apicultor para realizar su trabajo en el apiario, detalla las herramientas indispensable para hacer una correcta tarea tanto para controles como para cosecha de miel. A continuación, las partes de un apiario y el estudio de la flora apícola de la zona donde se instala el mismo, continúa con las reglas prácticas de manejo del apiario. Posteriormente expuso la instalación inicial de un apiario, realizó mención de las enfermedades que hay que verificar que estén libres de estas los núcleos que se usan para el inicio de la producción. Luego expone un día de trabajo en el apiario, la metodología de la cosecha de miel, presentación a continuación los ejes transversales que se trabajan en el desarrollo de la apicultura y su importancia (ODS, Economía circular, Bienestar animal y “una salud”), concluyó con la presentación de una actividad extra muro y presento la bibliografía y aconsejo la complementación de hacer una lectura de material presente En el aula Moodle de la cátedra y en Jimdo ver contenidos de textos y videos sobre este tema.

4.Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios: El lenguaje que utilizó fue el adecuado, uso terminología apropiada, estímulo en varios momentos la interacción con los estudiantes.

5.Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos Durante su exposición utilizó un power point de muy buena calidad en su presentación y muy adecuado para la temática que expuso. Asimismo, motivó a los estudiantes a trabajar y profundizar el tema como materiales existentes en la plataforma Moodle de la cátedra y en repositorio de producciones no tradicionales en Jimdo para ver videos y material de lectura apropiado para este tema.

6.Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: A lo largo de toda la clase fue proponiendo a los estudiantes la participación y la interacción. Esta acción fue de manera motivadora y proactiva para lograr la participación activa del estudiante.

7.Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: Presentó por escrito una propuesta de actividad extramuros en el apiario demostrativo de ERAGIA, con consignas clara de trabajo grupal, realización de una actividad escrita que se deben cargar en recursos tareas del

Aula Moodle de la asignatura, con fecha y horario límite de presentación. Asimismo, se describen las rúbricas que se tendrán en cuenta para hacer una valoración conceptual de la actividad.

8.Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: Presentó y comentó una lista numerosa de bibliografía, actualizada y adecuada para la temática que expuso.

CRITERIOS/INDICADORES ESPECÍFICOS(RES-2026-35-CD-VET)

9. Conocimiento disciplinar: El postulante demostró sólidos conocimientos de la temática que expuso, con lenguaje técnico y profesional acorde con el nivel donde se ubica la unidad curricular en la carrera.

10. Uso de estrategias didácticas que integren teoría y práctica orientadas al perfil profesional

Incorporar el puntaje obtenido de acuerdo con cada criterio y el puntaje total resultante: Durante su exposición explicó que la clase se complementará con una actividad práctica y al final de su clase presentó la guía de ese trabajo práctico que se realizaría en la ERAGIA.

PUNTAJE:

1

10

2 10

3 10

4 10

5 10

6 10

7 10

8 10

9 10

10 10

Total de puntos 100

ENTREVISTA PERSONAL

El jurado ha realizado la entrevista al postulante al finalizar la exposición de su clase pública según los criterios que corresponden a la normativa vigente.

1. Habilidad de Comunicación: El postulante es muy locuaz, posee una excelente capacidad de comunicación, habla con claridad y muy buen tono de voz. El lenguaje utilizado fue preciso técnico y profesional.

2. Motivación para postular en el cargo: Expone que desde sus inicios como estudiante de los primeros años sintió una simpatía particular por los temas que se dieron en Zoología y Recursos Fáunicos y fue así que participo de esa cátedra como ayudante alumno adscripto y luego como contratado, posteriormente pasó a la cátedra de producciones no tradicionales desde sus inicios, pasó de ayudante alumno por concurso a auxiliar docente, participó además como docente en Introducción a las Ciencias Básicas y a nivel de extensión e investigación realizó todo su carrera de becario de pregrado hasta becario tipo de beca cofinanciada en la cátedra donde concursó.

3. Conocimiento del tema objeto de concurso: Demostró un excelente y actualizado conocimiento del tema objeto del concurso. Muy buen dominio de los contenidos. En este aspecto frente a una pregunta del jurado sobre el tema fumigaciones y su compatibilidad con la apicultura el postulante expuso los aspectos positivos y negativos de las reglamentaciones vigentes y la mirada desde la carrera sobre esta actividad. Asimismo, cuando se lo interrogó sobre los significados de miel orgánica y miel ecológica.

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: El concursante demostró una solvencia y claridad del plan de actividades docentes que propuso como plan de actividades y además manifiesta que frente a la próxima presentación de un nuevo plan de estudios es factible que se adecuaron algunos contenidos, se disminuya la carga horaria de la asignatura, se realice el cursado a nivel de cuarto año de la carrera y se adecuarán las futuras materias optativas/electivas que correspondan estar a cargo de la cátedra.

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: El postulante conoce la importancia de la materia en el área de la producción animal y la articulación que existe con materias del departamento de producción animal como el de sanidad. Asimismo, comenta la importancia de trabajar temas no tradicionales con la mirada de la planificación y la economía para poner a los estudiantes en situaciones de la práctica profesional cotidiana.

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: Se asigna el puntaje máximo debido a que no se registran observaciones ni antecedentes negativos previos que requieran corrección.

CRITERIOS/INDICADORES ESPECÍFICOS (RES-2026-35-CD-VET)

7. Propuestas adecuadas y pertinentes a las condiciones y características de la Unidad Curricular: Se destaca que la propuesta presentada de plan de trabajo es muy pertinente a la ubicación actual dentro del plan a la carga horaria y al plantel docente que posee la cátedra. Revalorizando la integración de profesionales veterinarios y biólogos logran una mirada interdisciplinaria muy oportuna para el contenido de esta asignatura.

8. Conocimiento actualizado de nuevas tendencias en el campo disciplinar que puedan ser incorporadas en el desarrollo de la Unidad Curricular: El concursante manifiesta que no es factible modificar contenidos específicos del programa, ya que las producciones no tradicionales están explícitamente dentro de los contenidos mismos que exige la carrera de veterinarias. En función de esa situación frente a nuevos avances tecnológicos y sistemas de producción los mismos se actualizan dentro del contenido de la materia. Citó como caso puntual las nuevas modalidades de producción de peces en acuaponía y en sistema de biofloc.

9. Conocimiento de normativas y reglamentaciones vigentes: El postulante expone que conoce la reglamentación vigente de concurso y evaluación periódica, así como toda la normativa vigente de la acreditación de la carrera y de modificación del plan de estudios y de la funciones como profesor titular.

10. Visión acerca del trabajo interdisciplinario Incorporar el puntaje obtenido de acuerdo con cada criterio y el puntaje total resultante: Manifiesta el postulante que la cátedra donde trabaja ha incorporado desde hace varios años a profesionales biólogos para poder

realizar un trabajo interdisciplinario positivo y eficiente para desarrollar la temática de la materia. Asimismo, anualmente se invita a profesionales especialistas a exponer sobre alguna temática puntual del programa para ampliar y mejorar el conocimiento de temas puntuales, tal es el caso de camélidos o de manejo de recursos y vedas.

PUNTAJE:

1

10

2 10

3 10

4 10

5 10

6 10

7 10

8 10

9 10

10 10

Total de puntos 100

DICTAMEN DEFINITIVO:

PUNTAJE PONDERADO

TOTALES: 90,42

ANTECEDENTES: 31,92

PLAN DE TRABAJO: 23,50

ENTREVISTA PERSONAL: 20,00

CLASE PÚBLICA: 15,00

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta/s presentada, el Jurado docente actuante emite su dictamen unificado, manifestando la sólida formación y trayectoria del postulante MV Magister Javier Comolli, asimismo, se destaca su solvencia en el manejo de los contenidos curriculares.

Y Proponemos la designación del MV Magister Javier Comolli como profesor Titular, dedicación simple, en la unidad curricular Producciones No Tradicionales, del departamento de Producción Animal por el periodo de seis (6) años.

Dr. Blas Carlos HOYOS

Dr. Federico Jose RUIZ DIAZ

Dr Juan Pablo ROUX

Validado por: Carlos Blas Hoyos

Validado por: Federico José Ruiz Diaz

Validado por: Juan Pablo Roux